

## **CONVOCATORIA (Términos de Referencia)**

La Pastoral de Movilidad Humana busca técnicos y profesionales con experiencia, habilidades técnicas y humanas que cumplan con los requerimientos de la presente convocatoria.

<b>UNIDAD:</b>	N/A
<b>CARGO:</b>	Consultor para elaboración de material audiovisual
<b>NATURALEZA DEL CONTRATO:</b>	Prestación de servicios

### **CONTEXTO OPERATIVO**

La Iglesia Católica de Guatemala, experta en caridad y humanismo, delega a Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala<sup>1</sup> para que, a través de sus misiones a favor de las personas más vulnerables y desprotegidas, brinde asistencia humanitaria a las personas migrantes y refugiadas que se desplazan en los movimientos migratorios mixtos, lo anterior sin importar nacionalidad, religión, etnia, y situación migratoria, en cumplimiento a nuestros fundamentos bíblicos, pastorales y de Doctrina Social de Iglesia, que nos inspiran a ser buenos samaritanos y poner en práctica el amor al Prójimo.

Por otro lado, en Guatemala existen Convenios y Protocolos internacionales que el Estado ha ratificado y suscrito para garantizar derechos y proteger a las personas que se movilizan en los flujos migratorios mixtos. Dentro de dichos convenios, se encuentra el Convenio Centroamericano de libre movilidad o CA-4, el cual es un acuerdo firmado en junio de 2006 por cuatro países de América Central (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) en el marco del Sistema de Integración Centroamericana. El acuerdo establece la libre movilidad entre los ciudadanos de los países firmantes sin restricciones adicionales más que sus documentos de identidad nacional.

<sup>1</sup> PMH CEG. Organismo de la Conferencia Episcopal de Guatemala que tiene entre sus mandatos acoger, proteger, promover e integrar a las personas migrantes y refugiadas. Parte de nuestra estructura está compuesta por la Red Eclesial de Protección y Monitoreo que está integrada por Albergues/Casas del migrante y oficinas de información y prevención a lo largo de las diferentes rutas migratorias en el país.

Nuestras Casas del Migrante, en cumplimiento a nuestro mandato humanitario y de amor al prójimo, proporcionan asistencia humanitaria (alimentación, servicio sanitario, ducha, hospedaje, información, atención primaria en salud, información para prevenir riesgos) a personas que así lo requieren, sin importar la nacionalidad y situación migratoria en el país.

En el anterior sentido, para verificar el cumplimiento de dicho convenio del 5 al 9 de febrero 2024, en las fronteras de: El Florido, Agua Caliente, Nueva Anguiatú en el departamento de Chiquimula; El Cinchado en el departamento de Izabal; San Cristóbal, Valle Nuevo, Pedro de Alvarado y Jeréz en el departamento de Jutiapa, se ha realizado una Misión Internacional de Verificación (MIV<sup>2</sup>).

El resultado de la MIV es un documento que sistematiza los resultados de las visitas, y se prevé tener la producción de un video audiovisual con información recabada y sistematizada con análisis de contexto, conclusiones y recomendaciones. Dicho documento y video, se utilizará como un instrumento para la incidencia política nacional, regional e internacional. El video será utilizado para informar a otros actores a través de redes sociales y otros medios, así como soporte del documento principal.

Por lo antes descrito, en el marco del Programa Regional Migración y Derechos Humanos en Centroamérica, financiado por la Iniciativa Cristiana Romero (ICR) que se implementa en consorcio con el Equipo de Reflexión Investigación y Comunicación (ERIC), Asociación de Derechos Humanos Tutela Legal "Dra. María Julia Hernández" (TLMJ), Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), PMH CEG requiere de los servicios profesionales de profesional en ciencias de la comunicación, para implementar consultoría, en base a los requerimientos y descripciones que se realizan a continuación:

#### **PERFIL DEL TÉCNICO O PROFESIONAL**

- Profesional de la carrera de ciencias de la comunicación o marketing social con experiencia demostrable en producción audiovisual, o carreras a fin.
- Experiencia comprobable en producción de videos informativos o documentales
- Sensibilidad con las personas en contexto de movilidad humana forzada
- Manejo de programas de producción audiovisual

#### **COMPETENCIAS Y HABILIDADES REQUERIDAS**

- Comunicación asertiva
- Creatividad
- Eficiencia
- Iniciativa
- Sensibilidad

<sup>2</sup> Es una serie de acciones (visitas y entrevista con funcionarios en frontera, entrevistas y reuniones con actores de OSC y funcionarios públicos clave, entrevista con posibles afectados, etc.) que realizan un grupo de representantes de organizaciones sociales de la región (Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica), planificadas y organizadas con uno o más objetivos, para verificar, comprobar o ratificar una situación específica que afecta o vulnera Derechos de las personas migrantes y refugiadas.

### PLAZO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría deberá implementarse en un periodo no mayor a 2 meses a partir de la firma del contrato.

### PRODUCTOS

- Propuesta técnica y económica con cronograma de trabajo sobre cumplimiento y entrega de productos, que incluya valor de cada producto entregado
- Elaboración de guiones para la narrativa del video
- Realización del proceso de edición de tomas de video entregadas. Para lo anterior se facilitará el material audiovisual que se encuentra pregrabado por parte de PMH CEG
- 01 video con duración no mayor a 5 minutos sobre Misión Internacional de Verificación sobre el cumplimiento del CA4.
- Informe final de consultoría

### REQUISITOS

1. Carta de interés en el que se indique en nombre de la consultoría y se incluya la propuesta económica
2. Curriculum Vitae
3. Constancia RENAS
4. Constancia de Carencia de Antecedentes Penales y Policiacos
5. RTU actualizado (Para puestos por Servicios Técnicos o profesionales)
6. Patente de comercio o de empresa (aplica para empresas)
7. Al menos 3 materiales audiovisuales (evidencias) de proyectos similares o afines.

Interesados/as enviar papelería completa a: [recursoshumanos@movilidadhumana.com](mailto:recursoshumanos@movilidadhumana.com)

Anotar en Asunto: **Material audiovisual MIV**

Fecha de cierre de la convocatoria: 09/06/2024 a las 23:59pm

Nota: La parte contratante se comunicará únicamente con aquellas personas que hayan sido preseleccionadas en el proceso y que se requieran para entrevista respectiva.

Los procesos de selección de talento de PMH CEG, promueven la igualdad de oportunidades laborales.

Guatemala, 23 de mayo, 2024